



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0608-2020-R-UNE

Chosica, 06 de mayo del 2020

VISTO el Oficio N° 0386-2020-VR-ACAD, del 19 de marzo del 2020, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 80.3° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria señala que los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato;

Que mediante Decreto Supremo N° 418-2017-EF, del 29 de diciembre del 2017, se aprueba el monto de la remuneración del docente contratado de la universidad pública; y se establecen los criterios y condiciones para su percepción;

Que el artículo 193° del Reglamento General de la UNE, aprobado por Resolución N° 3070-2019-R-UNE, establece que el docente es contratado de acuerdo con las necesidades de cada Facultad, a plazo determinado en las modalidades y condiciones que fija el respectivo contrato, en concordancia con las normas establecidas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas. El ingreso es mediante concurso público de méritos, de acuerdo con la Ley, el Estatuto y el presente Reglamento General;

Que con Resolución N° 3305-2019-R-UNE, del 17 de octubre del 2019, se aprueba el Reglamento del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que el artículo 42° de la precitada normatividad reglamentaria establece que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Vicerrectorado Académico se encargará de monitorear y hacer cumplir el presente reglamento durante las etapas del concurso. Posteriormente emitirá un informe al Rector y al Consejo Universitario acerca de los resultados de concurso, en función a la documentación presentada por los señores Decanos;

Que mediante Resolución N° 0043-2020-R-UNE, del 30 de enero del 2020, se aprueba el consolidado de plazas para contrato docente de pregrado, en el Ciclo Académico 2020-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; y se oficializa un total de 551 plazas;

Que con Resolución N° 0398-2020-R-UNE, del 26 de febrero del 2020, se aprueba la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 0412-2020-R-UNE, del 28 de febrero del 2020, se aprueban las Bases del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (Segunda Convocatoria);

Que, con Resolución N° 0196-2020-D-FSCYH y su modificatoria la Resolución N° 0258-2020-D-FSCYH, se conforma las Comisiones de Evaluación del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle - Segunda Convocatoria;

Que mediante el Informe Final suscrito por la Comisión de Evaluación del Departamento Académico de Historia y Geografía se remite al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad;

Que con el Informe Final suscrito por la Comisión de Evaluación del Departamento Académico de Psicología y Filosofía se envía al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0608-2020-R-UNE

Chosica, 06 de mayo del 2020

Que mediante el Informe Final suscrito por la Comisión de Evaluación del Departamento Académico de Comunicación y Lenguas Nativas se remite al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad;

Que con el Informe Final suscrito por la Comisión de Evaluación del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras y Educación Artística se envía al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad;

Que mediante Resolución N° 0274-2020-D-FCSYH, del 16 de marzo del 2020, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada el 13 de marzo del 2020, aprueba los resultados de la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, de los Departamentos Académicos de Historia y Geografía, Psicología y Filosofía, Comunicación y Lenguas Nativas, y Lenguas Extranjeras y Educación Artística; asimismo, declara a los ganadores del referido concurso y determina las plazas desiertas;

Que con Oficio N° 0286-2020-D-FCSYH, del 17 de marzo del 2020, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades remite al Vicerrector Académico la documentación correspondiente y la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico envía al Rector el expediente en mención y adjunta el Acta N° 003-2020-CPAA-UNE de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, en la cual se verifica la conformidad del referido proceso y se recomienda el contrato correspondiente; por lo que remite todo lo actuado al Consejo Universitario;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 04 de mayo del 2020; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 0274-2020-D-FCSYH, del 16 de marzo del 2020, mediante la cual la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada el 13 de marzo del 2020, aprueba los resultados de la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, de los Departamentos Académicos de Historia y Geografía, Psicología y Filosofía, Comunicación y Lenguas Nativas, y Lenguas Extranjeras y Educación Artística; asimismo, declara a los ganadores del referido concurso y determina las plazas desiertas; tal cual se adjunta en dieciocho (18) folios.

ARTÍCULO 2°.- RESPONSABILIZAR al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades del trámite efectuado para la ratificación de la Resolución N° 0274-2020-D-FCSYH, del 16 de marzo del 2020, de conformidad con lo determinado en la normatividad legal vigente.

ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que la Comisión de Evaluación, el Consejo de Facultad y la Comisión Permanente de Asuntos Académicos son los responsables de remitir el expediente antes aprobado, conforme al marco normativo sobre la materia.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0608-2020-R-UNE

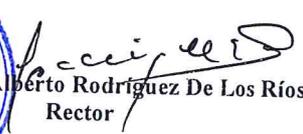
Chosica, 06 de mayo del 2020

ARTÍCULO 4°.- DAR A CONOCER a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Lic. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)



Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector



ALCHA/JDPC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN N° 0274-2020-D-FCSYH

La Cantuta, 16 de marzo del 2020.

Vistos los Informes Finales presentados por la Comisión de Evaluación del Concurso Público de contrato docente a plazo determinado 2020-I de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (Segunda Convocatoria), quienes remiten los resultados de los postulantes ganadores y no ganadores, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Supremo N°418-2017-EF, del 29 de diciembre del 2017, se aprueba el monto de la remuneración del docente contratado de la universidad pública; y se establecen los criterios y condiciones para su percepción;

Que mediante Resolución N° 3305-2019-R-UNE, del 17 de octubre del 2020, se aprueba el Reglamento del Concurso Público para Contrato Docente a plazo determinado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 0398-2020-2020, del 26 de febrero del 2020, se aprueba la Segunda Convocatoria del Concurso Público de para Contrato Docente a plazo determinado 2020-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 0412-2020-R-UNE, del 28 de febrero del 2020, se aprueba las Bases del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (Segunda Convocatoria);

Que con Resolución N° 0196-2020-D-FCSYH y su modificatoria Resolución N° 0258-2020-S-FCSYH, se aprueba la Comisión de Evaluación para Comisión de Evaluación para Concurso público de Contrato Docente a plazo determinado 2020-I de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Segunda Convocatoria;

Que mediante los documentos del visto, la Comisión de Evaluación del Concurso Público de Contrato Docente a plazo determinado 2020-I, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, (Segunda Convocatoria) en cumplimiento al cronograma remiten los Informes Finales adjuntando las Actas de Instalación, Actas de Evaluación del Aspecto Externo, Actas de Declaración de Expeditos, Actas de Evaluación del Aspecto Interno y Acta de Consolidado de Puntaje Total y Ganadores;

Que el Consejo de Facultad, reunida en Sesión Extraordinaria del 13 de marzo del 2020, aprobó los resultados de los ganadores, no ganadores y plazas desiertas del Concurso Público de Contrato Docente a plazo determinado 2020-I, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Segunda Convocatoria y propuso el contrato de los docentes ganadores del referido concurso; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220 y los alcances de la Resolución N° 1519-2016-R-UNE del 30 de mayo del 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los resultados del Concurso Público de Contrato Docente a plazo determinado 2020-I, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Segunda convocatoria, conforme se detalla en el anexo 1, que consta de cuatro (4) folios.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN N° 0274-2020-D-FCSYH

La Cantuta, 16 de marzo del 2020.

ARTÍCULO 2°.- DECLARAR a los Docentes Ganadores del Concurso Público de Contrato Docente a plazo determinado 2020-I, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Segunda convocatoria, conforme se detalla en el anexo 2, que consta de tres (03) folios.

ARTÍCULO 3°.- DECLARAR desiertas las plazas del *Concurso Público de Contrato Docente a plazo determinado 2020-I*, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Segunda convocatoria, conforme se detalla en el anexo 3, que consta de nueve (9) folios.

ARTÍCULO 4°.- ELEVAR al Vicerrectorado Académico, la presente Resolución para su ratificación en el Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y archívese



Mg. Elizabeth Campó Dionicio
Secretaría Académica

c.c.-
Secretaría Académica
Dirección de Escuelas profesionales (4)
Dptos. Acad. (5)
Archivo/CCR/Elizabeth C.



D^o César Cobos Ruiz
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN N° 0274-2020-D-FCSYH

La Cantuta, 16 de marzo del 2020.

Anexo 1

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
HISTORIA Y GEOGRAFÍA**

ITEM 5.1 DC-B2 - 16 Hrs. Práctica Administrativa (02)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	GUTIERREZ CISNEROS VICTOR ABRAHAM	35.50	20.00	55.50

ITEM 5.2 DC-B2 - 16 Hrs. Práctica Docente Observación, Análisis y Planeamiento (06)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	GUTIERREZ CISNEROS CESAR APOLONIO	20.00	41.00	61.00

ITEM 5.3 DC-B1 - 32 Hrs. Geografía del Perú y el Mundo (02)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	RAYMUNDO BALVIN YAUSEF	23.00	40.00	63.00

ITEM 5.5 DC-B2 - 16 Hrs. Sociedad, Cultura y Educación (03)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	PUÑEZ LAZO FLOR DE MARIA NICOLE	29.00	41.00	70.00
2	CARRILLO CUENTAS TADEO	21.50	39.00	60.50
3	APOLINARIO OLIVERA GUSTAVO ZENOBIO	21.00	39.00	60.00

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA

ITEM 5.7 DC-B1 32 Hrs. Psicología del Desarrollo (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	PAUCCA GONZALES NELSON	30.00	31.00	61.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN N° 0274-2020-D-FCSYH

La Cantuta, 16 de marzo del 2020.

ITEM 5.8 DC-B2 16 Hrs. Psicología del Desarrollo (06)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	RAFAYLE CUADRA RUSBEL JHON	21.00	39.00	60.00
2	MARTINEZ HORNA DIANA JAQUELINE	24.00	39.00	63.00

ITEM 5.9 DC-B1 32 Hrs. Constitución y Legislación Educacional (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	PEQUEÑO VALDIVIA OSCAR FERNANDO	30.00	29.00	59.00
2	MICALAY LOZANO JORGE LUIS	17.00	29.00	46.00
3	GUTIERREZ MORANTE MARY FLOR	22.50	23.00	45.50
4	JESUS GONZALES VIRGILIO AMANCIO	20.50	23.00	43.50

ITEM 5.10 DC-A2 16 Hrs. Constitución y Legislación Educacional (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	AZAÑERO SANDOVAL FERNANDO	41.00	25.00	66.00

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE COMUNICACIÓN Y LENGUAS NATIVAS

ITEM 5.15 DC-B2 16 Hrs. Práctica Administrativa (02)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	GUTIERREZ SANCHEZ RAFAEL LUIS	24.50	41.00	65.50
2	POMALIA CARHUAVILCA JORGE JUAN	20.50	41.00	61.50



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN N° 0274-2020-D-FCSYH

La Cantuta, 16 de marzo del 2020.

ITEM 5.16 DC-A1 32 Hrs. Lenguaje y Comunicación I (02)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	HUAMAN CARHUATOCTO JEANNINA DEL ALVA	31.50	18.00	49.50

ITEM 5.22 DC-B1 32 Hrs. Metodología de la Investigación Lingüística. Gramática Generativa Transformacional del Español. (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	TARAZONA VEGA ESHEK	17.50	43.00	60.50

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS EXTRANJERAS Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA

ITEM 5.25 DC-B1 32 Hrs. Artes Plásticas (06)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	ROMERO SEDANO HELEN MARGARET	20.00	42.00	62.00

ITEM 5.26 DC-B2 16 Hrs. Artes Plásticas (03)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	TICONA CUBA ROSARIO EDITH	19.00	43.00	62.00

ITEM 5.27 DC-B1 32 Hrs. Música (05)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	SANCHEZ ESPEJO FRANZ HARRY	27.00	36.00	63.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN N° 0274-2020-D-FCSYH

La Cantuta, 16 de marzo del 2020.

ITEM 5.28 DC-B1 32 Hrs. Teatro (03)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	MOLLO ESPINOZA VILMA DORIS	20.00	41.00	61.00

ITEM 5.34 DC-B1 32 Hrs. Práctica Administrativa (03)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	SOLIS LEON JORGE RUSBEL	35.00	47.00	82.00

ITEM 5.36 DC-B2 16 Hrs. Danzas en la Educación (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	MENDOZA PEREZ ANSELMO	23.00	39.00	62.00

ITEM 5.37 DC-B1 32 Hrs. Inglés (12)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	PORRAS GALLO ANNY ROSS	23.50	25.00	48.50

ITEM 5.45 DC-B2 16 Hrs. Práctica Docente Continua (13)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	PAJA AGUILAR MARITZA MAGDALENA	19.00	44.00	63.00
2	ROJAS CAMACHO YANINA ELIZABETH	19.00	44.00	63.00
3	ORTIZ ORTIZ LIVIA	19.65	40.00	61.65

ITEM 5.46 DC-B1 32 Hrs. Práctica Administrativa (05)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	JARA LLANOS GLENY SECIBEL	21.00	41.00	62.00

ITEM 5.47 DC-B1 32 Hrs. Idioma Electivo (Inglés) (10)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	RIVERA CARHUANCHO HILDA	23.00	45.00	68.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN N° 0274-2020-D-FCSYH

La Cantuta, 16 de marzo del 2020.

Anexo 2

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
HISTORIA Y GEOGRAFÍA**

ITEM 5.2 DC-B2 - 16 Hrs. Práctica Docente Observación, Análisis y Planeamiento (06)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	GUTIERREZ CISNEROS CESAR APOLONIO	20.00	41.00	61.00

ITEM 5.3 DC-B1 - 32 Hrs. Geografía del Perú y del Mundo (02)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	RAYMUNDO BALVIN YAUSEF	23.00	40.00	63.00

ITEM 5.5 DC-B2 - 16 Hrs. Sociedad, Cultura y Educación (03)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	PUÑEZ LAZO FLOR DE MARIA NICOLE	29.00	41.00	70.00
2	CARRILLO CUENTAS TADEO	21.50	39.00	60.50
3	APOLINARIO OLIVERA GUSTAVO ZENOBIO	21.00	39.00	60.00

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA

ITEM 5.7 DC-B1 32 Hrs. Psicología del Desarrollo (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	PAUCCA GONZALES NELSON	30.00	31.00	61.00

ITEM 5.8 DC-B2 16 Hrs. Psicología del Desarrollo (06)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	RAFAYLE CUADRA RUSBEL JHON	21.00	39.00	60.00
2	MARTINEZ HORNA DIANA JAQUELINE	24.00	39.00	63.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN N° 0274-2020-D-FCSYH

La Cantuta, 16 de marzo del 2020.

ITEM 5.10 DC-A2 16 Hrs. Constitución y Legislación Educacional (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	AZAÑERO SANDOVAL FERNANDO	41.00	25.00	66.00

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE COMUNICACIÓN Y LENGUAS NATIVAS

ITEM 5.15 DC-B2 16 Hrs. Práctica Administrativa (02)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	GUTIERREZ SANCHEZ RAFAEL LUIS	24.50	41.00	65.50
2	POMALIA CARHUAVILCA JORGE JUAN	20.50	41.00	61.50

ITEM 5.22 DC-B1 32 Hrs. Metodología de la Investigación Lingüística. Gramática Generativa Transformacional del Español. (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	TARAZONA VEGA ESHEK	17.50	43.00	60.50

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS EXTRANJERAS Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA

ITEM 5.25 DC-B1 32 Hrs. Artes Plásticas (06)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	ROMERO SEDANO HELEN MARGARET	20.00	42.00	62.00

ITEM 5.26 DC-B2 16 Hrs. Artes Plásticas (03)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	TICONA CUBA ROSARIO EDITH	19.00	43.00	62.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN N° 0274-2020-D-FCSYH

La Cantuta, 16 de marzo del 2020.

ITEM 5.27 DC-B1 32 Hrs. Música (05)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	SANCHEZ ESPEJO FRANZ HARRY	27.00	36.00	63.00

ITEM 5.28 DC-B1 32 Hrs. Teatro (03)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	MOLLO ESPINOZA VILMA DORIS	20.00	41.00	61.00

ITEM 5.34 DC-B1 32 Hrs. Práctica Administrativa (03)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	SOLIS LEON JORGE RUSBEL	35.00	47.00	82.00

ITEM 5.36 DC-B2 16 Hrs. Danzas en la Educación (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	MENDOZA PEREZ ANSELMO	23.00	39.00	62.00

ITEM 5.45 DC-B2 16 Hrs. Práctica Docente Continua (13)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	PAJA AGUILAR MARITZA MAGDALENA	19.00	44.00	63.00
2	ROJAS CAMACHO YANINA ELIZABETH	19.00	44.00	63.00
3	ORTIZ ORTIZ LIVIA	19.65	40.00	61.65

ITEM 5.46 DC-B1 32 Hrs. Práctica Administrativa (05)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	JARA LLANOS GLENY SECIBEL	21.00	41.00	62.00

ITEM 5.47 DC-B1 32 Hrs. Idioma Electivo (Inglés) (10)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	RIVERA CARHUANCHO HILDA	23.00	45.00	68.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN N° 0274-2020-D-FCSYH

La Cantuta, 16 de marzo del 2020.

Anexo 3

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
HISTORIA Y GEOGRAFÍA**

ITEM 5.1 DC-B2 - 16 Hrs. Práctica Administrativa (02)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				

ITEM 5.2 DC-B2 16 Hrs. Práctica Docente Observación, Análisis y Planamiento (05)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				
3				
4				
5				

ITEM 5.3 DC-B1 32 Hrs. Geografía del Perú y el Mundo (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				

ITEM 5.4 DC-B2 16 Hrs. Geografía del Perú y el Mundo (02)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN N° 0274-2020-D-FCSYH

La Cantuta, 16 de marzo del 2020.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA

ITEM 5.6 DC-B2 16 Hrs. Práctica Docente: Observación, Análisis y Planeamiento (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				

ITEM 5.8 DC-B2 16 Hrs. Psicología del Desarrollo (04)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				
3				
4				

ITEM 5.9 DC-B1 32 Hrs. Constitución y Legislación Educativa (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE COMUNICACIÓN Y LENGUAS NATIVAS

ITEM 5.11 DC-A1 32 Hrs. Práctica Docente Observación y Planeamiento (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				

ITEM 5.12 DC-A2 16 Hrs. Práctica Docente Observación y Planeamiento (02)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN N° 0274-2020-D-FCSYH

La Cantuta, 16 de marzo del 2020.

ITEM 5.13 DC-A1 32 Hrs. Práctica Docente Continua (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				

ITEM 5.14 DC-A2 16 Hrs. Práctica Docente Continua (05)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				
3				
4				
5				

ITEM 5.16 DC-A1 32 Hrs. Lenguaje y Comunicación I (02)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				

ITEM 5.17 DC-A2 16 Hrs. Lenguaje y Comunicación I (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				

ITEM 5.18 DC-A1 32 Hrs. Lenguaje y Comunicación III (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				

ITEM 5.19 DC-A2 16 Hrs. Lenguaje y Comunicación III (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN N° 0274-2020-D-FCSYH

La Cantuta, 16 de marzo del 2020.

ITEM 5.20 DC-B1 32 Hrs. Quechua I (02)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				

ITEM 5.21 DC-B2 16 Hrs. Quechua I (02)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				

ITEM 5.23 DC-A1 32 Hrs. Introducción a la educación Intercultural Bilingüe. Folklor en Educación Intercultural Bilingüe (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				

ITEM 5.24 DC-B1 32 Hrs. Tsaller de Literatura Nativa. Lenguas Nativas III (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS EXTRANJERAS Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA

ITEM 5.25 DC-B1 32 Hrs. Artes Plásticas (05)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				
3				
4				
5				

ITEM 5.26 DC-B2 16 Hrs. Artes Plásticas (02)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN N° 0274-2020-D-FCSYH

La Cantuta, 16 de marzo del 2020.

ITEM 5.27 DC-B1 32 Hrs. Música (04)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				
3				
4				

ITEM 5.28 DC-B1 32 Hrs. Teatro (02)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				

ITEM 5.29 DC-B2 16 Hrs. Teatro (02)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				

ITEM 5.30 DC-B2 16 Hrs. Práctica Docente Continua (Música) (03)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				
3				

ITEM 5.31 DC-B2 16 Hrs. Práctica Docente: Observación, análisis y Planeamiento (Música) (03)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				
3				

ITEM 5.32 DC-B2 16 Hrs. Práctica Docente Continua (Teatro) (02)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN N° 0274-2020-D-FCSYH

La Cantuta, 16 de marzo del 2020.

ITEM 5.33 DC-B2 16 Hrs. Práctica Docente: Observación, análisis y Planeamiento (Teatro) (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				

ITEM 5.34 DC-B1 32 Hrs. Práctica Administrativa (02)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				

ITEM 5.35 DC-B1 32 Hrs. Danzas en la Educación (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				

ITEM 5.37 DC-B1 32 Hrs. Inglés (12)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN N° 0274-2020-D-FCSYH

La Cantuta, 16 de marzo del 2020.

ITEM 5.38.DC-B2 16 Hrs. Inglés (8)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

ITEM 5.39.DC-B1 32 Hrs. Francés (2)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				

ITEM 5.40.DC-B2 16 Hrs. Francés (3)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				
3				

ITEM 5.41 DC-B1 32 Hrs. Italiano (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				

ITEM 5.42 DC-B1 32 Hrs. Alemán (01)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN N° 0274-2020-D-FCSYH

La Cantuta, 16 de marzo del 2020.

ITEM 5.43 DC-B2 16 Hrs. Español como Lengua Extranjera (02)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				

ITEM 5.44 DC-B2 16 Hrs. Práctica docente: Observación, análisis y Planeamiento (14)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

ITEM 5.45 DC-B2 16 Hrs. Práctica Docente continua (10)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN N° 0274-2020-D-FCSYH

La Cantuta, 16 de marzo del 2020.

ITEM 5.46 DC-B1 32 Hrs. Práctica Administrativa (04)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				
3				
4				

ITEM 5.47 DC-B1 32 Hrs. Idioma Electivo (Inglés) (09)

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
9				

